



Ordenan a AMLO eliminar decreto

Una jueza federal, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al director del Diario Oficial de la Federación eliminar el decreto de reforma judicial publicado el 15 de septiembre. La juzgadora argumentó que uno de los objetivos de la separación de poderes es la garantía de independencia de los jueces para lo que se han ideado procedimientos estrictos.